



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA**

COMUNICADO N°003

CICLO DE REGULARIZACIÓN 2025-I

CICLO DE REGULARIZACIÓN

- Podrán acceder a este ciclo aquellos alumnos que adeuden hasta un máximo cuatro (04) asignaturas **para culminar sus estudios de la carrera**; que no registren matrícula en las mismas o hayan tenido nota (00) y que no sean pre requisitos entre ellos.
- También se autoriza llevar hasta tres (03) asignaturas por regularización académica y un examen de subsanación por una asignatura desaprobada.

REQUISITOS:

- ❖ Solicitud FUT dirigido al Decano de la Facultad (El formato se encuentra en la página de la UNFV o se obtiene en la fotocopiadora).
- ❖ Recibo de pago de S/.51.60 por crédito de la asignatura solicitada (En el Banco de Comercio al Código 82966).
(OPCIONAL)
- ❖ Record Académico actualizado
(El pago es en el Banco de Comercio al Código 83258 por S/.8.90 soles – se solicita en OCRACC en Av. Petit Thouars 1370).
- ❖ Boleta de Notas del último semestre si le faltan notas en el Record Académico

PRESENTAR EL EXPEDIENTE POR MESA DE PARTES DE LA FCE

Se evaluará el expediente y se publicará a los alumnos expeditos para llevar el ciclo de Regularización 2025-1 antes del inicio de clases.

- **FECHA DE MATRICULA:** Cuando se publique el Calendario Académico 2025
- **INICIO DE CLASES:** Cuando se publique el Calendario Académico 2025
- **TERMINO DE CLASES:** Cuando se publique el Calendario Académico 2025

Nota: Las clases son presenciales – Desarrollo de Clases y Evaluación intensiva.

Lima, enero 2025

Dirección de la Escuela Profesional